



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a procesos con presupuesto participativo

Acta No: 1498

Fecha: 13/ Junio - 2023

Lugar: Secretario Infraestructura

Hora: 3:00pm a 4:30pm

AREA O DEPENDENCIA:
Infraestructura - Desarrollo Social.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Lina Marcela Henao Ortiz	Subsecretario Infraestructura	[Firma]
Carlos Alberto Daza Maya	Contratista	[Firma]
Yamir Smith Becerra	P.U. Presupuesto Participativo	[Firma]

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de los procesos con presupuesto participativo.
- 2.
- 3.
- 4.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- Se revisa el tema de las vías para la comuna 9 (Vereda Marmoto y Puerto Espejo) Debido a que el presupuesto actual no cubre los requerimientos de la comunidad, se determino con la delegado de Desarrollo social en convocar a una reunión urgente con la Comunidad para socializar el presupuesto elaborado por personal tecnico de la secretaria de Infraestructura y que sea la comunidad quienes prioricen los sitios a intervenir.
- Reductores de velocidad, se designa un ingeniero para que asista a reunion convocada por desarrollo social con la Comuna 10 para definir la ubicación de 7 reductores que fueron incluidos en el presupuesto. La reunión se realizara en el Barrio Providencia el 15 de junio a las 6:00pm Cabe resaltar que la secretaria de Infraestructura ya tiene los estudios previos y del Sector para 1ª revisión jurídica.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 3

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Conocer Reunión Comuna 9	Desarrollo Social.	
Reunión de Reductores	Desarrollo Social e Infraestructura	Junio 15 de 2023

Dirigió:	FIRMA: .
NOMBRE:	
CARGO:	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Nombre completo – Cargo – Dependencia (Firma)

Elaboró: Nombre completo – Cargo – Dependencia (Firma)

Revisó: Nombre completo – Cargo – Dependencia (Firma)

- ↳ Caseta Castilla grande: No se pudo realizar visita el 10 junio pero se tiene programada visita y sondeos entre miercoles 14 y jueves 15 de junio para determinar si el suelo del sitio es apto para la obra.
- Mantenimiento Salones Comunalis: Desde el 30 de mayo se radico el proceso en juridica para 1ra revision. A la fecha no han dado observacion
- Cancha Lindoraja – Comeninos: En el momento se estan elaborando el diseño estructural para el tramite de licencia de construccion. En elaboracion documentos para el proceso de seleccion
- Parques: Actualmente se encuentra adjudicada pero se plantea la posibilidad de realizar una reunion con el contratista para realizar una visita de campo y determinar el alcance de la intervencion requerida con el presupuesto o recurso existente.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 3

Instructivo de Diligenciamiento

- **Definición de Acta de Reunión:** Es una comunicación interna que constituye la memoria de reuniones, cuyo objetivo es relacionar lo que sucede, se debate y/o se acuerda con un grupo de funcionarios de la Administración y/o de otras entidades.
- **Tamaño:** El acta se debe elaborar en papel bond tamaño carta.
- **Márgenes:** Superior e Izquierdo 2 cm., Derecho e Inferior 2 cm.
- **Tipo de Fuente:** Arial 12, para documentos en general. Para los Encabezados y las tablas o cuadros que van dentro de los documentos se deben elaborar en fuente Arial, y el tamaño puede oscilar entre 8 y 12 según la necesidad.

Partes del Acta de Reuniones

Encabezado: Únicamente el original (y las copias que se dirijan a otros destinatarios si es el caso) se imprime(n) en papel con membrete y logotipo.

Pie de Página: Identifica la dirección de ubicación de la unidad productora del documento y los medios necesarios para que haya un contacto oportuno con las partes interesadas.

Título y Carácter de a Reunión: Escribir, en mayúsculas sostenida el carácter de la reunión.

Acta No.: Escribir el número consecutivo que corresponda a la respectiva sesión; iniciando con 01 cada año.

Fecha: Escribir la fecha (DD/MM/AAAA) en donde se realizó la reunión.

Lugar: Escribir el nombre del lugar o sede donde se realiza la reunión.

Hora: Escribir la hora de inicio y de finalización de la reunión de cualquiera de las siguientes formas: 11:00 AM a 2:30 PM ó 9:30 a 14:30 Horas.

Asistentes: Nombres y apellidos en mayúscula inicial de los funcionarios u otros asistentes a la reunión. Frente a cada nombre se escribe el cargo que ocupa el funcionario (la primera letra con mayúscula). Seguidamente la respectiva firma.

Orden del Día: Relacionar el (los) temas a tratar en dicha reunión.

Desarrollo: Con números arábigos identificar cada punto del desarrollo del texto, escrito a interlineación sencilla entre renglones y a dos entre párrafos (Escribir en tiempo pasado).

Compromisos: Si se adquieren compromisos, se escribe la actividad, el responsable, la fecha, y el seguimiento a realizar para verificar el cumplimiento. Si no se adquieren compromisos diligenciar NA en los campos respectivos.

Dirigido: Escribir el nombre completo del funcionario encargado de dirigir la reunión, en la línea siguiente se escribe el cargo que ocupa en la Administración Municipal.

Datos del Transcriptor: Al margen izquierdo inferior de la hoja, se escribirá con letra Arial tamaño 8, seguido de dos puntos (:) Proyectó, Elaboró y Revisó, consignando el nombre completo, cargo, dependencia y la firma.

NOTA: En el espacio dejado para las firmas, los firmantes deben estampar su autógrafo o rúbrica (con esfero o bolígrafo cuya tinta sea negra).

Aspectos Generales

Este tipo de Actas debe expresar en tiempo pasado lo tratado en la reunión sin describir detalles intrascendentes. Los párrafos deben ser concisos, claros y que hagan énfasis en las determinaciones tomadas.

Escanear



Nit: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP- 4897

Armenia, Junio 21 de 2023

Doctora
CLAUDIA MARIA BOTERO
Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia (e)
Armenia

SETTA
RECIBIDO
3-08
HORA: _____
FECHA: 23 JUN 2023

Asunto: Concepto viabilidad puntos comuna 10, proyecto reductores de velocidad.

Cordial saludo:

En atención a la reunión realizada el día 15 de Junio del presente, en la comuna 10, con el acompañamiento de la oficina de planeación, Setta, presupuesto participativo, y los miembros de Asocomunal 10, donde se trató el tema de los puntos nuevos y la viabilidad de la ubicación de reductores de velocidad, se solicita muy respetuosamente el concepto técnico de los puntos nuevos donde se aprobaron mediante acta los reductores, tal como quedo concertado con el Ingeniero Oscar Porras.

Dicha solicitud se hace, ya que los miembros de la comuna 10 lo están solicitando para cumplir con el proyecto a la comunidad en general, y para atender con celeridad la ejecución del presupuesto participativo.

Puntos nuevos de reductores de velocidad:

UBICACIÓN	CANTIDAD REDUCTOR
Laureles en calle al lado de la Iglesia del café	1
Fundadores y parte de fundadores bajo en la calle 2a., hasta la carrera 14 a la carrera 19	2
Mercedes del Norte reconstrucción del reductor dos reductores	1
Mercedes del Norte Manzana 11 12	1
Mesopotamia kra 19	1



NIT: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

ANEXO: Acta extraordinaria presupuesto participativo 2023 (3 folios).

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,


Yulieth Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina

Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

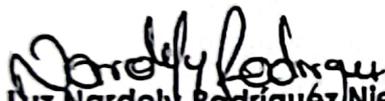
Proyectó y Elaboró: Yamile Smith Becerra Ramírez – Profesional Universitario.
Revisó: Diego Alexander Castro García – Profesional Universitario.



ASOCOMUNAL 10 QUIMBAYA - ARMENIA
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNA 10
PERSONERÍA JURÍDICA 075 DEL 30 DE MAYO DE 2013 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
NIT 900626155-5

Ubicación	Cantidad
Laureles en la calle al lado de la Iglesia del café	un reductor
Fundadores y parte de fundadores bajo en la calle 2da hasta la carrera 14 a la carrera 19	dos reductores
Mercedes del Norte reconstrucción del reductor dos reductores	Un reductor
Mercedes del Norte mza 11 12	Un reductor
Mesopotamia o kra 19	Un reductor

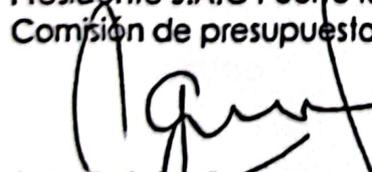
Agradecemos su atención


Luz Nardely Rodríguez Nieto
Presidente Asocomunal 10
Presidente J.A.C Providencia
Comisión de Presupuesto


Blanca Matilde Villamizar
Presidente J.A.C Regivil
Comisión de Presupuesto


Sandra Milena Gonzales Henao
Presidente J.A.C Puerto Rico
Comisión de presupuesto


Liliana Jaramillo
Presidente J.A.C Laureles
Comisión de Presupuesto


Jose Gabriel Ocampo
Presidente J.A.C Regivil
Comisión de Presupuesto



SO-PSP 5580
Armenia, Junio 29 de 2023

Ingeniera
CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Alcaldía de Armenia

Asunto: Documentos para fase precontractual para el Contrato de "Obras de señalización y medidas de seguridad vial, con el suministro e instalación de señales en algunas vías a cargo del municipio de armenia"; vigencia 2023 de las COMUNA 10.

Cordial saludo:

De acuerdo el proyecto radicado por la comuna 10 y la vereda el Rhin del Sector Rural, la Unidad de Participación Ciudadana, adscrita la Secretaría de Desarrollo Social, acorde con el Decreto de delegación 059 del 20 de mayo de 2013, se permite anexar el concepto emitido por la secretaria de Tránsito y Transporte sobre la viabilidad de 6 reductores de velocidad de dicha comuna, para iniciar los trámites pertinentes para el proceso contractual cuyo objeto es:

"OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES EN ALGUNAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".

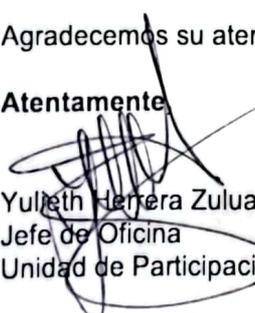
Relación de 6 reductores con viabilidad comuna 10:

- ✓ Avenida Las Palmas, Calle 2 entre carreras 14 y 19.
- ✓ Calle 2 con carrera 17.
- ✓ Calle 23 A Norte entre carreras 14 y 16.
- ✓ Calle 23 Norte antes de la Iglesia del Café.
- ✓ Barrio La Mariela parte alta, vía principal.
- ✓ Barrio Mercedes del Norte manzana 11 y 12.

Total, folios: cuatro (4)

Agradecemos su atención y colaboración,

Atentamente


Yulbeth Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Yamile Smith Becerra Ramirez profesional Universitario 
Revisó: Diego Alexander Castro García-- Profesional Universitario 



Armenia, 20 de junio de 2023

Doctora
 Yulieth Herrera Zuluaga
 Jefe De Oficina
 Unidad De Participación Ciudadana y Desarrollo Local
 Correo: desarrolloocial@armenia.gov.co
 Ciudad

Asunto: Informe Solicitud Reductores.

Cordial saludo,

Esta dependencia se permite brinda Informe con respecto a la solicitud de reductores de velocidad en diferentes sitios de la comuna 10, comedidamente me permito responder a cada uno de los sitios de la solicitud:

Avenida Las Palmas, Calle 2 entre carreras 14 y 19

Se encontraron los siguientes aspectos de orden técnico:

- Flujo Vehicular y peatonal:

En el sector en estudio, esto es la calle 2 entre careras 14 y 19, el tráfico es alto, es una vía doble calzada con separador central, con dos calzadas de dos carriles cada una en sentido sur – norte y viceversa.

- Características de la vía

En el tramo vial objeto de estudio, el pavimento está en regular estado, la vía tiene una pendiente aproximada del 3%, existen luminarias, la vía tiene un ancho aproximado de 15 metros, hay presencia de andenes.



De acuerdo a las anteriores consideraciones, se da viabilidad técnica para la construcción de dos reductores de velocidad, así como la instalación de las señales de tránsito que acompañan estos dispositivos.



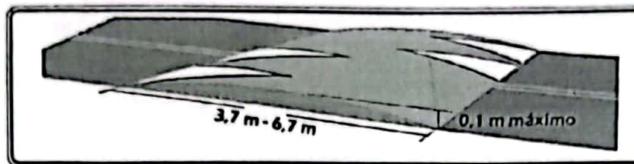
- Los reductores de velocidad viabilizados para construir son de tipo resalto parabólico.
- Las especificaciones técnicas para la construcción de reductores de velocidad tipo resalto parabólico se encuentran en el Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015.

5.8.2. Resalto Parabólico o Circular

Estos dispositivos cumplen la función de reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calzada, ya que al pasar a mayor velocidad causan una oscilación importante en el vehículo; para evitar dicho efecto, los conductores bajan su velocidad.

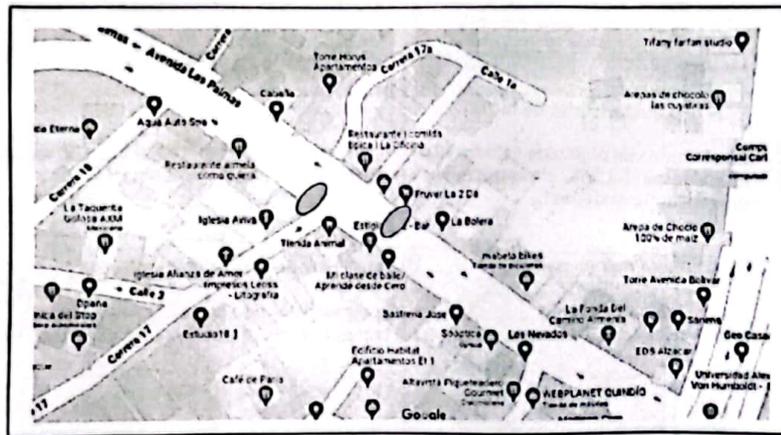
Su efecto en las motocicletas no es tan notable. Las dimensiones de los resaltos parabólicos se muestran en la figura 5-27.

Figura 5-27 Resalto Parabólico y Circular



- En cuanto a la ubicación de los reductores de velocidad me permito informar lo siguiente:

Ubicación reductores a construir en inmediaciones de la calle 2 con carrera 17:



- En cuanto a la señalización requerida, en todos los casos las superficies inclinadas de los resaltos deben ser pintadas totalmente de color amarillo con pintura retrorreflectiva y se deben colocar un mínimo de 5 tachas retrorreflectivas de color amarillo espaciadas entre sí a 1,5 m, ubicadas a los bordes y en el centro de la vía. Todo resalto permanente



requiere de las señales SP-25 proximidad a resalto y SP-20 ubicación de resalto instalados en el borde externo de cada carril que llega al resalto; se puede complementar con la señal de SR-30 por cada sentido de aproximación.

- **IGLESIA DEL CAFÉ**

Se encontraron los siguientes aspectos de orden técnico:

- Flujo Vehicular y peatonal:

En el sector en estudio, esto es la calle la calle 23ª Norte entre carreras 14 y 16, el flujo vehicular es medio, es una vía de una sola calzada con dos carriles de circulación en el mismo sentido.

- Características de la vía

En el tramo vial objeto de estudio, el pavimento está en buen estado, la vía tiene una pendiente aproximada del 1%, existen luminarias, la vía tiene un ancho aproximado de 8 metros, hay presencia de andenes.



De acuerdo a las anteriores consideraciones, se da viabilidad técnica para la construcción de un reductor de velocidad, así como la instalación de las señales de tránsito que acompañan estos dispositivos.

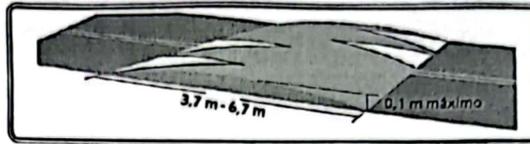
- Los reductores de velocidad viabilizados para construir son de tipo resalto parabólico.
- Las especificaciones técnicas para la construcción de reductores de velocidad tipo resalto parabólico se encuentran en el Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015.

5.0.2. Resalto Parabólico o Circular

Estos dispositivos cumplen la función de reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calzada, ya que al pasar a mayor velocidad causan una oscilación importante en el vehículo; para evitar dicho efecto, los conductores bajan su velocidad.

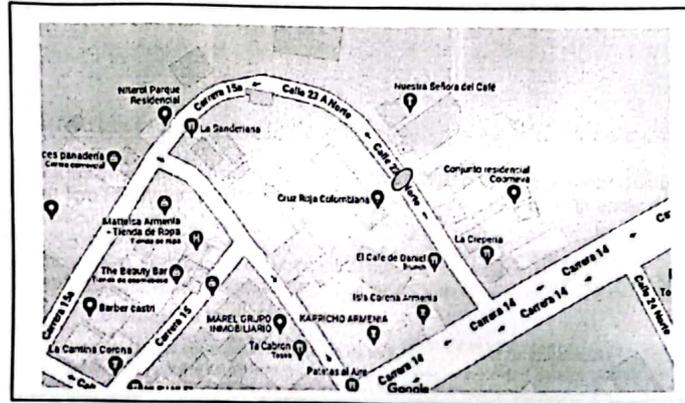
Su efecto en las motocicletas no es tan notable. Las dimensiones de los resaltos parabólicos se muestran en la figura 5-27.

Figura 5-27 Resalto Parabólico y Circular



- En cuanto a la ubicación de los reductores de velocidad me permito informar lo siguiente:

Ubicación reductores a construir en inmediaciones de la calle 23 a norte, antes de la Iglesia Del Café:



- En cuanto a la señalización requerida, en todos los casos las superficies inclinadas de los resaltos deben ser pintadas totalmente de color amarillo con pintura retrorreflectiva y se deben colocar un mínimo de 5 tachas retrorreflectivas de color amarillo espaciadas entre sí a 1,5 m, ubicadas a los bordes y en el centro de la vía. Todo resalto permanente requiere de las señales SP-25 proximidad a resalto y SP-26 ubicación de resalto instalados en el borde externo de cada carril que llega al resalto; se puede complementar con la señal de SR-30 por cada sentido de aproximación.



- De acuerdo a lo anterior se da la viabilidad para la construcción de un reductor de velocidad tipo resalto parabólico.

- Barrio La Mariela

Se encontraron los siguientes aspectos de orden técnico:

- Flujo Vehicular y peatonal:

En el sector en estudio, esto la vía principal del barrio La Mariela, el flujo vehicular es bajo, es una vía de una calzada, con dos carriles de circulación en doble sentido.

- Características de la vía

El tramo vial objeto de estudio, el pavimento está en mal estado, la vía tiene una pendiente aproximada del 4%, existen luminarias, la vía tiene un ancho aproximado de 7 metros, hay presencia de andenes.



De acuerdo a las anteriores consideraciones, se da viabilidad para la construcción de un reductor de velocidad tipo resalto parabólico en la vía principal del barrio La Mariela antes de la caseta comunal.

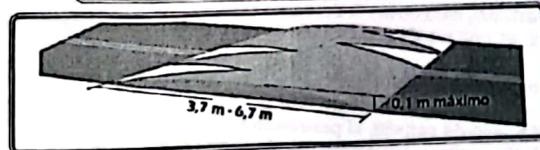
Las especificaciones técnicas para la construcción de reductores de velocidad tipo resalto parabólico se encuentran en el Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015.

5.8.2. Resalto Parabólico o Circular

Estos dispositivos cumplen la función de reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calzada, ya que al pasar a mayor velocidad causan una oscilación importante en el vehículo; para evitar dicho efecto, los conductores bajan su velocidad.

Su efecto en las motocicletas no es tan notable. Las dimensiones de los resaltos parabólicos se muestran en la figura 5-27.

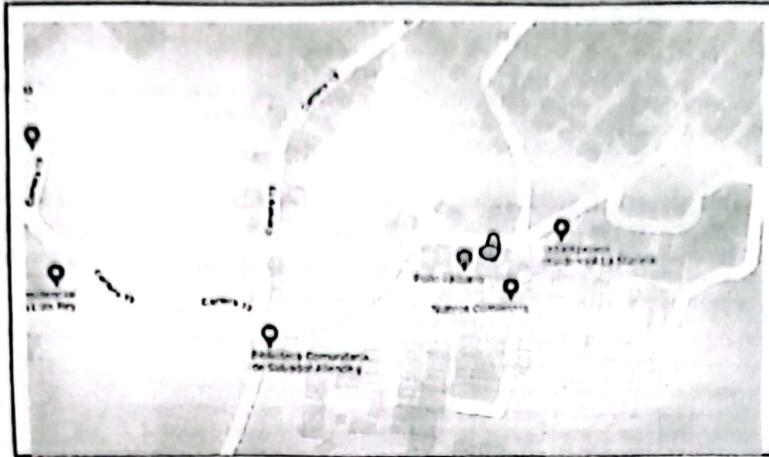
Figura 5-27 Resalto Parabólico y Circular





- En cuanto a la ubicación de los reductores de velocidad me permito informar lo siguiente:

Ubicación de reductor a construir en la vía principal del barrio La Mariela en la parte alta antes de la intersección con la vía de acceso al barrio Salvador Allende.



- En cuanto a la señalización requerida, en todos los casos las superficies inclinadas de los resaltes deben ser pintadas totalmente de color amarillo con pintura retrorreflectiva y se deben colocar un mínimo de 5 tachas retrorreflectivas de color amarillo espaciadas entre sí a 1,5 m, ubicadas a los bordes y en el centro de la vía. Todo resalto permanente requiere de las señales SP-25 proximidad a resalto y SP-26 ubicación de resalto instalados en el borde externo de cada camil que llega al resalto; se puede complementar con la señal de SR-30 por cada sentido de aproximación.
- De acuerdo a lo anterior se da viabilidad para la construcción de un reductor de velocidad tipo resalto parabólico en la vía principal del barrio La Mariela antes de la caseta comunal.

Barrio Mercedes del Norte entre las Manzanas 11 y 12

Se encontraron los siguientes aspectos de orden técnico:

- Flujo Vehicular y peatonal:

En el sector en estudio, esto es la vía del barrio Mercedes del Norte entre las Manzanas 11 y 12, el tráfico es bajo, es una vía de una calzada con dos carriles de circulación en un solo sentido.

- Características de la vía

En el tramo vial objeto de estudio, el pavimento está en mal estado, la vía tiene una pendiente aproximada del 4%, existen luminarias, la vía tiene un ancho aproximado de 7 metros, hay



De acuerdo a las anteriores consideraciones, se da viabilidad para la construcción de un reductor de velocidad tipo resalto parabólico en el barrio Mercedes del Norte entre las manzanas 11 y 12.

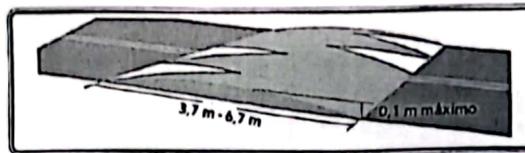
Las especificaciones técnicas para la construcción de reductores de velocidad tipo resalto parabólico se encuentran en el Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015.

5.8.2. Resalto Parabólico o Circular

Estos dispositivos cumplen la función de reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calzada, ya que al pasar a mayor velocidad causan una oscilación importante en el vehículo; para evitar dicho efecto, los conductores bajan su velocidad.

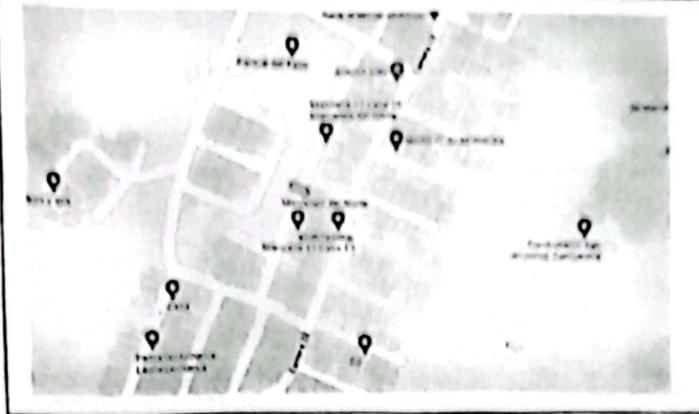
Su efecto en las motocicletas no es tan notable. Las dimensiones de los resaltos parabólicos se muestran en la figura 5-27.

Figura 5-27 Resalto Parabólico y Circular



- En cuanto a la ubicación de los reductores de velocidad me permito informar lo siguiente:
 Ubicación de reductor a construir en el barrio Mercedes del Norte entre las manzanas 11 y 12:





- En cuanto a la señalización requerida, en todos los casos las superficies inclinadas de los resaltos deben ser pintadas totalmente de color amarillo con pintura retrorreflectiva y se deben colocar un mínimo de 5 tachas retrorreflectivas de color amarillo espaciadas entre sí a 1,5 m, ubicadas a los bordes y en el centro de la vía. Todo resalto permanente requiere de las señales SP-25 proximidad a resalto y SP-26 ubicación de resalto instalados en el borde externo de cada carril que llega al resalto; se puede complementar con la señal de SR-30 por cada sentido de aproximación.

De antemano agradezco la atención prestada, cordialmente;


Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte

Proyectó: Oscar Miguel Porras A. Profesional Universitario, SETTA
Elaboró: Oscar Miguel Porras A. Profesional Universitario, SETTA
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón, Secretario de Tránsito y Transporte

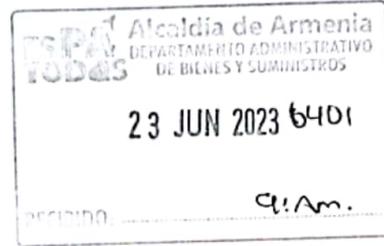


NIT 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social
Contratación

SO – PSP – 5179

Armenia, Q, Junio 20 de 2023

Director
JOSE ARLEY HERRERA GAVIRIA
Departamento de Bienes y Suministros
Alcaldía de Armenia



Asunto: Alega Justificación de Adquisición de cámaras.

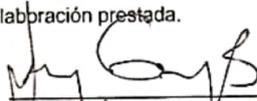
Cordial Saludo,

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Armenia, Quindío, como dependencia encargada de ejecutar actividades y proyectos de las JAL, se permite remitir la justificación de la necesidad, cuyo objeto corresponde a "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV) Y/O ALARMAS PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA.", en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, y las nuevas cotizaciones.

Se adjunta a la presente:

- Nuevas Cotizaciones.
- Solicitudes de cotización.
- Estudios del sector.
- Plan anual y solicitud.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y solicitud.
- Viabilidad de proyectos y solicitud.

Agradeciendo su atención y colaboración prestada.


JENNY GÓMEZ BETANCOURT
Secretaría de Desarrollo Social

ESPA
TODOS



B AM 104 001 V7 16/11/2022

Cr. 16 No. 15 – 28 Armenia Q – CAM Piso Pta. C. P. 630004
Tel: (6) 7412100 Ext. 217. Línea 016000 160264



Nit: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE ARMENIA
SEITA
RECIBIDO

SO-PSP- 4112

Armenia, Junio 08 de 2023

HORA: 10:55
FECHA: 13 JUN 2023
Villera

Doctora
CLAUDIA MARIA BOTERO
Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia (e)
Armenia

Asunto: Solicitud acompañamiento mesa de trabajo comuna 10, proyecto reductores de velocidad.

Cordial saludo:

De manera respetuosa, reitero nuevamente la reunión convocada para el día 15 de Junio de 2023, a las 6:00 pm, en la ASOCOMUNAL 10, caseta del barrio Providencia, con el fin de atender lo relacionado a la aclaración del concepto emitido, con respecto a la viabilidad de la ubicación de reductores de velocidad en los puntos definidos en el proyecto presentado para la ejecución del presupuesto participativo.

Se le solicita la presencia del ingeniero Oscar Porras, siendo él, la persona idónea para revisión, someta a consideración, y emita el concepto técnico que se requiere; así mismo hago de su conocimiento que en oficio de fecha junio 07 de 2023, la señora presidente de Asocomunal 10, requiere en uno de los puntos para ser tenidos en cuenta en la reunión, lo que a continuación de expone:

1. Revisar zonas para ver la factibilidad del proyecto
 - . Laureles la avenida Bolívar
 - . Salvador allende entrada principal
 - . Fundadores, y parte de fundadores bajo en la calle 2ª. hasta la carrera 12 a la carrera 19.

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



Cr. 16 No.15-28, Armenia Q - CAM Piso1, C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co

R-AM SGI 001 V7 18/11/2022



NIT: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

. Puerto Rico Avenida Bolívar entre el Mall y la kia (Dobles).
. Mesopotamia entrada.

ANEXO: Copia del oficio de fecha Junio 07 de 2023, emitido por la Presidente de Asocomunal 10. (1 folio).

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,


Yulieth Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina

Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Yamile Smith Becerra Ramírez – Profesional Universitario.
Revisó: Diego Alexander Castro García – Profesional Universitario.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP 5580
Armenia, Junio 29 de 2023

Ingeniera
CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Alcaldía de Armenia

Asunto: Documentos para fase precontractual para el Contrato de "Obras de señalización y medidas de seguridad vial, con el suministro e instalación de señales en algunas vías a cargo del municipio de armenia"; vigencia 2023 de las COMUNA 10.

Cordial saludo:

De acuerdo el proyecto radicado por la comuna 10 y la vereda el Rhin del Sector Rural, la Unidad de Participación Ciudadana, adscrita la Secretaría de Desarrollo Social, acorde con el Decreto de delegación 059 del 20 de mayo de 2013, se permite anexar el concepto emitido por la secretaria de Tránsito y Transporte sobre la viabilidad de 6 reductores de velocidad de dicha comuna, para iniciar los trámites pertinentes para el proceso contractual cuyo objeto es:

"OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES EN ALGUNAS VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".

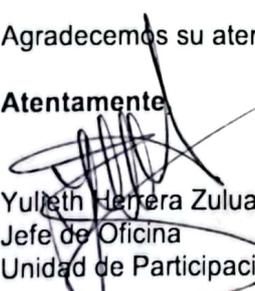
Relación de 6 reductores con viabilidad comuna 10:

- ✓ Avenida Las Palmas, Calle 2 entre carreras 14 y 19.
- ✓ Calle 2 con carrera 17.
- ✓ Calle 23 A Norte entre carreras 14 y 16.
- ✓ Calle 23 Norte antes de la Iglesia del Café.
- ✓ Barrio La Mariela parte alta, vía principal.
- ✓ Barrio Mercedes del Norte manzana 11 y 12.

Total, folios: cuatro (4)

Agradecemos su atención y colaboración,

Atentamente


Yulbeth Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Yamile Smith Becerra Ramirez profesional Universitario 
Revisó: Diego Alexander Castro García-- Profesional Universitario 



Armenia, 20 de junio de 2023

Doctora
 Yulieth Herrera Zuluaga
 Jefe De Oficina
 Unidad De Participación Ciudadana y Desarrollo Local
 Correo: desarrolloocial@armenia.gov.co
 Ciudad

Asunto: Informe Solicitud Reductores.

Cordial saludo,

Esta dependencia se permite brinda Informe con respecto a la solicitud de reductores de velocidad en diferentes sitios de la comuna 10, comedidamente me permito responder a cada uno de los sitios de la solicitud:

Avenida Las Palmas, Calle 2 entre carreras 14 y 19

Se encontraron los siguientes aspectos de orden técnico:

- Flujo Vehicular y peatonal:

En el sector en estudio, esto es la calle 2 entre careras 14 y 19, el tráfico es alto, es una vía doble calzada con separador central, con dos calzadas de dos carriles cada una en sentido sur – norte y viceversa.

- Características de la vía

En el tramo vial objeto de estudio, el pavimento está en regular estado, la vía tiene una pendiente aproximada del 3%, existen luminarias, la vía tiene un ancho aproximado de 15 metros, hay presencia de andenes.



De acuerdo a las anteriores consideraciones, se da viabilidad técnica para la construcción de dos reductores de velocidad, así como la instalación de las señales de tránsito que acompañan estos dispositivos.



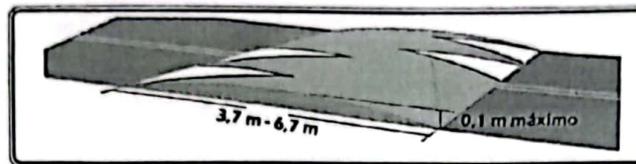
- Los reductores de velocidad viabilizados para construir son de tipo resalto parabólico.
- Las especificaciones técnicas para la construcción de reductores de velocidad tipo resalto parabólico se encuentran en el Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015.

5.8.2. Resalto Parabólico o Circular

Estos dispositivos cumplen la función de reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calzada, ya que al pasar a mayor velocidad causan una oscilación importante en el vehículo; para evitar dicho efecto, los conductores bajan su velocidad.

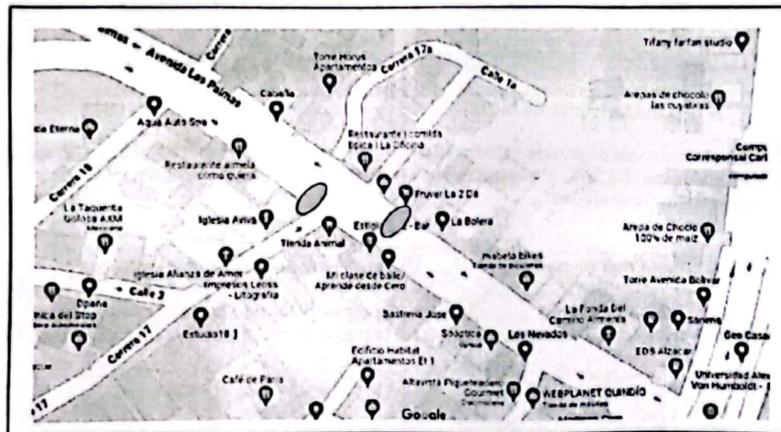
Su efecto en las motocicletas no es tan notable. Las dimensiones de los resaltos parabólicos se muestran en la figura 5-27.

Figura 5-27 Resalto Parabólico y Circular



- En cuanto a la ubicación de los reductores de velocidad me permito informar lo siguiente:

Ubicación reductores a construir en inmediaciones de la calle 2 con carrera 17:



- En cuanto a la señalización requerida, en todos los casos las superficies inclinadas de los resaltos deben ser pintadas totalmente de color amarillo con pintura retrorreflectiva y se deben colocar un mínimo de 5 tachas retrorreflectivas de color amarillo espaciadas entre sí a 1,5 m, ubicadas a los bordes y en el centro de la vía. Todo resalto permanente



REPUBLICA DE ARMENIA

Secretaría de Tránsito y Transporte

Área de Flujo Vial

SETTA

requiere de las señales SP-25 proximidad a resalto y SP-20 ubicación de resalto instalados en el borde externo de cada carril que llega al resalto; se puede complementar con la señal de SR-30 por cada sentido de aproximación.

- **IGLESIA DEL CAFÉ**

Se encontraron los siguientes aspectos de orden técnico:

- Flujo Vehicular y peatonal:

En el sector en estudio, esto es la calle la calle 23ª Norte entre carreras 14 y 16, el flujo vehicular es medio, es una vía de una sola calzada con dos carriles de circulación en el mismo sentido.

- Características de la vía

En el tramo vial objeto de estudio, el pavimento está en buen estado, la vía tiene una pendiente aproximada del 1%, existen luminarias, la vía tiene un ancho aproximado de 8 metros, hay presencia de andenes.



De acuerdo a las anteriores consideraciones, se da viabilidad técnica para la construcción de un reductor de velocidad, así como la instalación de las señales de tránsito que acompañan estos dispositivos.

- Los reductores de velocidad viabilizados para construir son de tipo resalto parabólico.
- Las especificaciones técnicas para la construcción de reductores de velocidad tipo resalto parabólico se encuentran en el Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015.

**ESPA
TODAS**
Asociación de Armenia



Carrera 19 A calle 26 antigua estación del ferrocarril, Armenia
Tel (6) 7449298, transito@armenia.gov.am

Q. C.P. 630002.

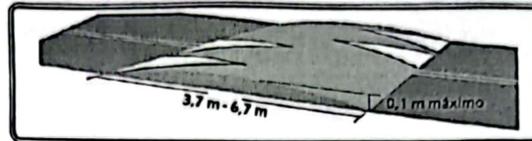
ARM-SC1-001 V7 18/1/2022

5.0.2. Resalto Parabólico o Circular

Estos dispositivos cumplen la función de reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calzada, ya que al pasar a mayor velocidad causan una oscilación importante en el vehículo; para evitar dicho efecto, los conductores bajan su velocidad.

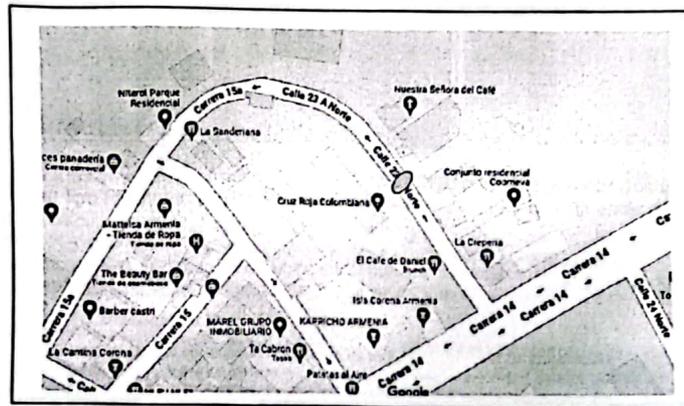
Su efecto en las motocicletas no es tan notable. Las dimensiones de los resaltos parabólicos se muestran en la figura 5-27.

Figura 5-27 Resalto Parabólico y Circular



- En cuanto a la ubicación de los reductores de velocidad me permito informar lo siguiente:

Ubicación reductores a construir en inmediaciones de la calle 23 a norte, antes de la Iglesia Del Café:



- En cuanto a la señalización requerida, en todos los casos las superficies inclinadas de los resaltos deben ser pintadas totalmente de color amarillo con pintura retrorreflectiva y se deben colocar un mínimo de 5 tachas retrorreflectivas de color amarillo espaciadas entre sí a 1,5 m, ubicadas a los bordes y en el centro de la vía. Todo resalto permanente requiere de las señales SP-25 proximidad a resalto y SP-26 ubicación de resalto instalados en el borde externo de cada carril que llega al resalto; se puede complementar con la señal de SR-30 por cada sentido de aproximación.



- De acuerdo a lo anterior se da la viabilidad para la construcción de un reductor de velocidad tipo resalto parabólico.

- Barrio La Mariela

Se encontraron los siguientes aspectos de orden técnico:

- Flujo Vehicular y peatonal:

En el sector en estudio, esto la vía principal del barrio La Mariela, el flujo vehicular es bajo, es una vía de una calzada, con dos carriles de circulación en doble sentido.

- Características de la vía

El tramo vial objeto de estudio, el pavimento está en mal estado, la vía tiene una pendiente aproximada del 4%, existen luminarias, la vía tiene un ancho aproximado de 7 metros, hay presencia de andenes.



De acuerdo a las anteriores consideraciones, se da viabilidad para la construcción de un reductor de velocidad tipo resalto parabólico en la vía principal del barrio La Mariela antes de la caseta comunal.

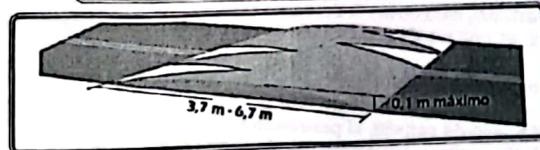
Las especificaciones técnicas para la construcción de reductores de velocidad tipo resalto parabólico se encuentran en el Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015.

5.8.2. Resalto Parabólico o Circular

Estos dispositivos cumplen la función de reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calzada, ya que al pasar a mayor velocidad causan una oscilación importante en el vehículo; para evitar dicho efecto, los conductores bajan su velocidad.

Su efecto en las motocicletas no es tan notable. Las dimensiones de los resaltos parabólicos se muestran en la figura 5-27.

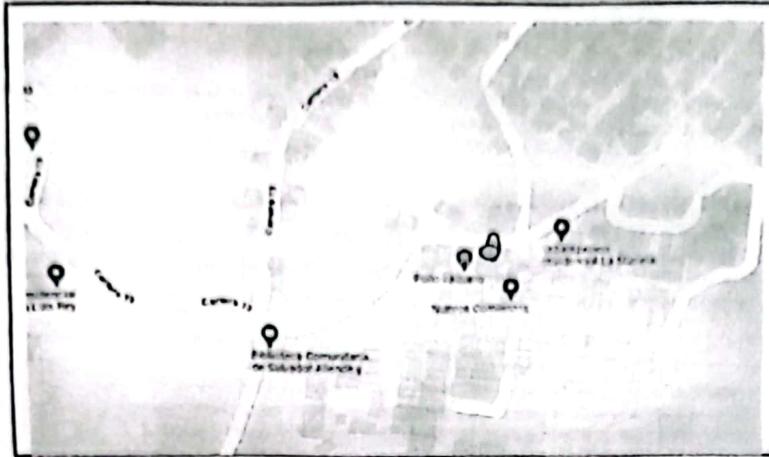
Figura 5-27 Resalto Parabólico y Circular





- En cuanto a la ubicación de los reductores de velocidad me permito informar lo siguiente:

Ubicación de reductor a construir en la vía principal del barrio La Mariela en la parte alta antes de la intersección con la vía de acceso al barrio Salvador Allende.



- En cuanto a la señalización requerida, en todos los casos las superficies inclinadas de los resaltos deben ser pintadas totalmente de color amarillo con pintura retrorreflectiva y se deben colocar un mínimo de 5 tachas retrorreflectivas de color amarillo espaciadas entre sí a 1,5 m, ubicadas a los bordes y en el centro de la vía. Todo resalto permanente requiere de las señales SP-25 proximidad a resalto y SP-26 ubicación de resalto instalados en el borde externo de cada camil que llega al resalto; se puede complementar con la señal de SR-30 por cada sentido de aproximación.
- De acuerdo a lo anterior se da viabilidad para la construcción de un reductor de velocidad tipo resalto parabólico en la vía principal del barrio La Mariela antes de la caseta comunal.

Barrio Mercedes del Norte entre las Manzanas 11 y 12

Se encontraron los siguientes aspectos de orden técnico:

- Flujo Vehicular y peatonal:

En el sector en estudio, esto es la vía del barrio Mercedes del Norte entre las Manzanas 11 y 12, el tráfico es bajo, es una vía de una calzada con dos carriles de circulación en un solo sentido.

- Características de la vía

En el tramo vial objeto de estudio, el pavimento está en mal estado, la vía tiene una pendiente aproximada del 4%, existen luminarias, la vía tiene un ancho aproximado de 7 metros, hay



De acuerdo a las anteriores consideraciones, se da viabilidad para la construcción de un reductor de velocidad tipo resalto parabólico en el barrio Mercedes del Norte entre las manzanas 11 y 12.

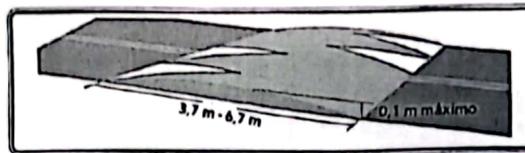
Las especificaciones técnicas para la construcción de reductores de velocidad tipo resalto parabólico se encuentran en el Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015.

5.8.2. Resalto Parabólico o Circular

Estos dispositivos cumplen la función de reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calzada, ya que al pasar a mayor velocidad causan una oscilación importante en el vehículo; para evitar dicho efecto, los conductores bajan su velocidad.

Su efecto en las motocicletas no es tan notable. Las dimensiones de los resaltos parabólicos se muestran en la figura 5-27.

Figura 5-27 Resalto Parabólico y Circular



- En cuanto a la ubicación de los reductores de velocidad me permito informar lo siguiente:
 Ubicación de reductor a construir en el barrio Mercedes del Norte entre las manzanas 11 y 12:





- En cuanto a la señalización requerida, en todos los casos las superficies inclinadas de los resaltos deben ser pintadas totalmente de color amarillo con pintura retrorreflectiva y se deben colocar un mínimo de 5 tachas retrorreflectivas de color amarillo espaciadas entre sí a 1,5 m, ubicadas a los bordes y en el centro de la vía. Todo resalto permanente requiere de las señales SP-25 proximidad a resalto y SP-26 ubicación de resalto instalados en el borde externo de cada carril que llega al resalto; se puede complementar con la señal de SR-30 por cada sentido de aproximación.

De antemano agradezco la atención prestada, cordialmente;

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte

Proyectó: Oscar Miguel Porras A. Profesional Universitario, SETTA
Elaboró: Oscar Miguel Porras A. Profesional Universitario, SETTA
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón, Secretario de Tránsito y Transporte